



Victoria, Tamaulipas, 4 de enero de 2017.
Oficio: UTAIPDP/RSI-001-2016.

[REDACTED]

Hago referencia a su solicitud de información pública con número de folio 00280316, registrada en el sistema de solicitudes de información de la Universidad Autónoma de Tamaulipas bajo el número UTAIPDP-SI-2017-01-02_1, en la que requirió la información siguiente:

cuanto costo el parque cultural? cuanto costo el puente broncos?

Atendiendo a su solicitud de información, con fundamento en el artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted que dicha información no obra en los archivos de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, por no ser competencia de este sujeto obligado y, considerando los datos que establece en su solicitud, no estamos en posibilidad de determinar quién es el sujeto obligado competente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
"VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD"

LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



RECTORIA
Unidad de Transparencia

c.c.p. Expediente.

